



## PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARTICULARES PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO TÉCNICO DE SONORIZACIÓN E ILUMINACIÓN, ASÍ COMO DE LOS SERVICIOS AUXILIARES NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES CULTURALES, INSTITUCIONALES Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PROGRAMADAS POR EL DISTRITO DE MONCLOA-ARAVACA DURANTE EL AÑO 2018.

### 1. OBJETO DEL CONTRATO.

Es objeto de la presente contratación administrativa, la prestación de los servicios técnicos de sonorización e iluminación, así como de los servicios auxiliares necesarios para el desarrollo de las **actividades culturales** o socio-culturales organizadas por el Distrito de Moncloa-Aravaca en sus Centros Culturales y en otras dependencias o localizaciones que se designen por el órgano de contratación. El objeto del contrato se extiende también a la sonorización, iluminación, grabación, reproducción y cualquiera otro servicio técnico de imagen y sonido así como los servicios auxiliares necesarios para el desarrollo de las **actividades institucionales** o representativas ( Plenos y Reuniones de órganos de participación institucional, Bodas etc.) organizadas por el Distrito de Moncloa-Aravaca en sus dependencias o localizaciones, así como para el desarrollo de las **actividades de participación ciudadana** que organice o apoye el Distrito (Foros locales, Reuniones de Entidades etc.) y que se designen por el órgano de contratación, todo ello con arreglo a las Prescripciones Técnicas que figuran en el presente Pliego, así como en sus Anexos: I (Base de precios ) II (Inventario) y III (Estudio Económico).

Se exceptúa expresamente de este contrato el servicio técnico y los servicios auxiliares que cubrirán la celebración de las Fiestas del Distrito (S. Antonio, Dehesa de la Villa y Aravaca), así como los servicios técnicos y auxiliares necesarios para cubrir la/s programación/es culturales especial/es que se realicen durante 2018, eventos todos ellos cuyas características específicas, complejidad o imposibilidad de previsión aconsejan elaborar una contratación independiente.

### 2. PLAZO DE EJECUCIÓN

Los servicios técnicos y los servicios auxiliares objeto del presente contrato deberán desarrollarse, conforme al calendario y los horarios que se establecerán por el Distrito, desde **1 de enero hasta 26 de diciembre de 2018.**



### 3. PRESUPUESTO

El presupuesto base de licitación de la presente contratación administrativa, calculado de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 88 del TRLCSP, R.D.L. 3/2011, de 14 de noviembre, asciende a CIENTO CINCUENTA Y CUATRO MIL CIENTO OCHENTA Y UN EUROS CON OCHENTA Y DOS CÉNTIMOS (154.181,82€). El tipo impositivo aplicable, en concepto de Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA), es del **21%** TREINTA Y DOS MIL TRESCIENTOS SETENTA Y OCHO EUROS CON DIECIOCHO CÉNTIMOS (32.378,18€) totalizándose por tanto el presupuesto total del presente contrato en CIENTO OCHENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS SESENTA EUROS (186.560,00€), IVA incluido, con la siguiente imputación económica:

- **ACTIVIDADES CULTURALES 227.99** “*Otros trabajos realizados por otras Empresas y Profesionales*”, del programa **334.01** “*Actividades Culturales*”, del Presupuesto de este Distrito para el ejercicio económico del 2018 en importe de **116.748,42€**
- **ACTIVIDADES INSTITUCIONALES: 227.99** “*Otros trabajos realizados por otras Empresas y Profesionales*” del programa **920.01** “*Dirección y Gestión Administrativa*” del presupuesto de este Distrito para el ejercicio económico de 2018 en importe de **51.675,54€** y
- **ACTIVIDADES PARTICIPACIÓN CIUDADANA: 227.99** “*Otros trabajos realizados por otras Empresas y Profesionales*” del programa **924.01** “*Participación ciudadana*” del Presupuesto de este Distrito para el ejercicio económico del 2018 en importe de **18.136,04€**,

La adjudicación de la presente contratación administrativa quedará condicionada a la existencia de crédito adecuado y suficiente, en la partida presupuestaria y ejercicio anteriormente citado, para hacer frente a las obligaciones derivadas de la presente contratación.

### 4. DOCUMENTACIÓN TÉCNICA A PRESENTAR

Los licitadores deberán presentar una oferta técnica en un dossier con la siguiente información:

- a) Descripción de los **recursos** materiales (materiales y herramientas) propiedad de la empresa y personales que se asignarán al contrato.
- b) Memoria de las **tareas y métodos** operativos a realizar para la correcta ejecución del contrato elaborada de acuerdo a las características de cada tipo de prestación (Actividades Culturales, Actividades Institucionales, Actividades de Participación ciudadana), lugares de ejecución y las especificaciones del presente Pliego Técnico.
- c) Estudio de necesidades, carencias, problemas, incidencias etc. que puedan afectar a las tareas objeto del contrato y propuesta de **medidas a adoptar**, en su caso para el correcto desarrollo del mismo. Indicación de medios y tiempos de respuesta para la resolución de incidencias

### 5. CONDICIONES TÉCNICAS PARTICULARES.



- 5.1. El contratista deberá contar con **elementos materiales y con personal cualificado y suficiente** para la correcta prestación del servicio, viéndose obligado a la realización del mismo, de acuerdo, en todo momento, con las instrucciones o indicaciones que se formulen desde este Distrito a través de los funcionarios responsables del contrato, o persona/s que determine el Órgano de Contratación, con objeto de obtener la máxima eficacia y coordinación en la prestación de los servicios.
- 5.2. **Personal:** El contratista asignará a la ejecución del contrato como **mínimo** tres técnicos: un Técnico de Sonido de Grado Superior, un Técnico en Iluminación e Imagen y un Técnico Superior en Realización de audiovisuales y espectáculos, todos ellos deberán tener una experiencia mínima de 2 años en el sector. Serán estos mismos técnicos los que presten los servicios durante la ejecución del contrato. Esta **adscripción de medios personales** se deberá presentar en la oferta (sobre A) junto con la documentación acreditativa de la experiencia y formación requeridas. Este personal técnico asignado por el contratista deberá estar presente en todos y cada uno de los actos en los que sea requerido por este Distrito y, en todo caso, deberá ser el adecuado en cuanto a su número para la correcta prestación de cada servicio. El contenido de este apartado, es **condición especial de ejecución**.
- 5.3. El personal de la empresa adjudicataria que participe en la ejecución del contrato deberá llevar durante la prestación de los servicios **vestimenta** debidamente identificada con el anagrama de su empresa.
- 5.4. La prestación de los servicios deberá ajustarse al calendario y horarios que requiera el Distrito, en función de sus necesidades pudiendo ser requerido cualquier día del año, incluyendo domingos y festivos **sin** que sea necesario el **preaviso con antelación superior a 24 horas**.
- 5.5. Los distintos servicios a prestar por el contratista se solicitarán desde este Distrito *-bien a través de la Unidad de Actividades Culturales, Formativas y Deportivas o por medio de los Centros Culturales y Socio-Culturales adscritos al mismo, así como por parte de la Secretaría del Distrito o por el grupo Asesor de la Concejalía del Distrito-*, ya sea a través de fax, de correo electrónico o de cualquier otro medio que permita acreditación documental de la solicitud de los mismos. A este fin, el contratista deberá designar un **responsable único**, con la capacidad técnica suficiente, a quien el Distrito tendrá como interlocutor en todo aquello que afecte a la prestación de los servicios objeto del contrato. Se designará además un **sustituto** de este responsable único para los casos de ausencia del primero.



5.6. La conveniencia y necesidades de personal y el horario del mismo habrá de ser, en todo caso, aprobada mediante **presupuesto previo por actividad** por el Distrito quien determinará además la adecuación del nº de personal y de equipos específicos que se destinan a la cobertura de cada actividad.

## 5.7. Características de la Prestación para **Actividades Culturales**:

### 5.7.1. Lugar

La prestación del servicio comprenderá las actuaciones que se describen en el apartado siguiente, a desarrollar en el Centro Cultural de Moncloa, en el Centro Cultural Julio Cortázar y en diversas instalaciones de la UCM, así como en otros lugares del Distrito de Moncloa-Aravaca designados por el órgano de contratación. Los servicios se prestarán en lugares cerrados o en espacios al aire libre, en función de las necesidades culturales, socio-culturales o de esparcimiento.

### 5.7.2. Contenido

La prestación del servicio comprenderá las siguientes actuaciones:

- Instalación y manejo de los equipos cinematográficos y audiovisuales. (proyector, pantallas y cualesquiera otros elementos necesarios para la proyección de películas).
- Instalación y manejo de los equipos de iluminación. (focos, mesas, luces y otros elementos necesarios para la iluminación de las actividades culturales).
- Instalación y manejo de los equipos de sonido. (altavoces, micrófonos, mesa de sonido, mesa de regulación, soportes, cajas y cualesquiera otros elementos necesarios para la sonorización de las actividades culturales).
- Instalación y manejo de equipos para emisión en streaming de acuerdo a las especificaciones del 5.8.2 de este Pliego.
- Servicios auxiliares de:
  - *Aportación y Transporte de material, maquinaria y elementos propiedad del contratista* en los casos en que éste sea necesario para la realización de la prestación del servicio de sonido e iluminación por no disponer el Distrito del mismo para el óptimo desarrollo de las actividades. En este caso **se facturarán los elementos por actividad (no por tiempo)** de acuerdo a la base de precios.
  - *Montaje/desmontaje* de todo el material referido, así como Personal necesario para estos trabajos.
  - *Transporte de material de escenografía, utilería y vestuario* desde su ubicación en el Distrito, o empresas contratistas de alquiler, en su caso, hasta los centros culturales, instalaciones de la UCM u otras localizaciones designadas por el Distrito (se recoge para la



1ª representación y se devuelve tras la última). La facturación de este apartado se recoge en el segmento de precios para Transportes del Anexo I ( Base de precios) del presente PPT.

- Sustitución de pequeño material fungible estropeado o inservible por el uso y detectado en el desarrollo habitual de las actividades, de acuerdo a los precios que se determinan en Anexo I (Base de precios).
- Asesoramiento técnico necesario a esta Junta Municipal de Distrito en todos aquellos aspectos que estén directamente relacionados con el objeto del contrato.

## 5.8. Características de la Prestación para **Actividades Institucionales**:

### 5.8.1. Lugar:

La prestación del servicio comprenderá las actuaciones que se describen en el apartado siguiente, a desarrollar en el edificio sede de la Junta Municipal del Distrito de Moncloa-Aravaca, en los centros culturales, de servicios sociales y en diversas instalaciones o edificios del territorio del Distrito designados por el órgano de contratación. Los servicios se prestarán en lugares cerrados o en espacios al aire libre, en función de las necesidades institucionales del Distrito.

### 5.8.2. Contenido:

La prestación del servicio comprenderá las siguientes actuaciones:

- Instalación y manejo de los equipos de grabación, cinematográficos y audiovisuales. (cámaras HD Broadcast, proyector, pantallas y cualesquiera otros elementos necesarios para la grabación del evento y proyección de audiovisuales).
- Instalación, manejo y control de los equipos y sistemas necesarios para la emisión de eventos en directo mediante "streaming" a través de Internet (escalador/sincronizador de video, grabador HD, mezclador HD, conexiones a sistemas de sonorización de la adjudicataria o existentes en los centros, monitor de previsualización, sistema de codificación, sistema intercom, sistema de emisión, etc.).

La emisión mediante "streaming" deberá cumplir con las siguientes especificaciones:

- Deberá soportar la distribución de los contenidos generados mediante streaming en directo y en diferido a través del canal de YouTube "Streaming Moncloa - Aravaca" u otros canales indicados por el Distrito. En caso de fallo de YouTube se emitirá a través de línea dedicada con la seguridad y redundancia necesarias que deberá permitir un número mínimo de conexiones simultáneas de 100





Código de verificación : PY64b52e9b52860

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección <http://www-2.munimadrid.es/verificacionCover/CotejoCOVE.jsp?codigo.verificacion=PY64b52e9b52860>

usuarios, con un ancho de banda de 100 Kbps por cada conexión. La mínima calidad para las conexiones será de una resolución de 160x100 con 10 imágenes por segundo (fps).

- Deberá permitir la incrustación en la señal de vídeo por parte de la adjudicataria de los rótulos, títulos e imágenes que se le indiquen desde la Secretaría del Distrito con el fin de enriquecer la señal.
  - En caso de inexistencia de líneas de Internet disponibles en el espacio de celebración de la sesión, de fallo de las mismas o de imposibilidad de emisión con los requerimientos mínimos de calidad exigidos, se emitirá a través de señal inalámbrica por router 4G.
  - En un plazo máximo de dos días desde la finalización de cada sesión, la adjudicataria deberá remitir a la Secretaría del Distrito o la unidad que determine el Órgano de Contratación una copia de la grabación completa de las intervenciones de la sesión en archivo de audio, mediante pendrive o soporte que se le indique.
- Instalación y manejo de los equipos de iluminación. (focos, mesas, luces y otros elementos necesarios para la iluminación de las actividades institucionales).
  - Instalación y manejo de los equipos de sonido. (altavoces, micrófonos, sistemas de conferencia con micrófonos de mesa y micrófonos delegados, mesas de sonido, mesa de regulación, soportes, cajas y cualesquiera otros elementos necesarios para la sonorización de las actividades institucionales).
  - Servicios auxiliares de:
    - *Aportación y Transporte de material, maquinaria y elementos propiedad del contratista* en los casos en que éste sea necesario para la realización de la prestación del servicio de sonido e iluminación por no disponer el Distrito del mismo para el óptimo desarrollo de los actos. En este caso **se facturarán los elementos por actividad (no por tiempo)** de acuerdo a la base de precios.
    - *Montaje/desmontaje* de todo el material referido, así como Personal necesario para estos trabajos.
  - Asesoramiento técnico necesario a esta Junta Municipal de Distrito en todos aquellos aspectos que estén directamente relacionados con el objeto del contrato.

## 5.9. Características de la Prestación para Actividades de **Participación Ciudadana**:

### 5.9.1. Lugar



La prestación del servicio comprenderá las actuaciones que se describen en el apartado siguiente, a desarrollar en el edificio sede de la Junta Municipal del Distrito de Moncloa-Aravaca, en los centros culturales, de servicios sociales y en diversas instalaciones o edificios del territorio del Distrito designados por el órgano de contratación. Los servicios se prestarán en lugares cerrados o en espacios al aire libre, en función de las necesidades de participación ciudadana del Distrito.

### 5.9.2. Contenido:

La prestación del servicio comprenderá las siguientes actuaciones:

- Instalación y manejo de los equipos cinematográficos y audiovisuales. (proyector, pantallas y cualesquiera otros elementos necesarios para la proyección de películas).  
Grabación de actos y posterior emisión para web o streaming. La emisión mediante "streaming" deberá cumplir con las especificaciones del apartado 5.8.2. de este Pliego.
- Instalación y manejo de los equipos de iluminación. (focos, mesas, luces y otros elementos necesarios para la iluminación de las actividades institucionales).
- Instalación y manejo de los equipos de sonido. (altavoces, micrófonos, mesa de sonido, mesa de regulación, soportes, cajas y cualesquiera otros elementos necesarios para la sonorización de las actividades institucionales).
- Servicios auxiliares de:
  - *Aportación y Transporte de material, maquinaria y elementos propiedad del contratista* en los casos en que éste sea necesario para la realización de la prestación del servicio de sonido e iluminación por no disponer el Distrito del mismo para el óptimo desarrollo de los actos. En este caso **se facturarán los elementos por actividad (no por tiempo)** de acuerdo a la base de precios.
  - *Montaje/desmontaje* de todo el material referido, así como Personal necesario para estos trabajos.
- Asesoramiento técnico necesario a esta Junta Municipal de Distrito en todos aquellos aspectos que estén directamente relacionados con el objeto del contrato.

**5.10.** El contratista responderá de todos los daños que ocasione con motivo de una **defectuosa ejecución** de sus tareas y funciones en las actividades a realizar, tanto en los espacios y dependencias, como en el equipamiento, mobiliario y material puesto a su disposición siendo



directamente responsable del buen uso y cuidado de la maquinaria y enseres a utilizar que sean de su propiedad, del Distrito o de terceros.

5.11. El adjudicatario deberá disponer de todos los permisos que sean necesarios para el desarrollo del servicio.

5.12. En caso de necesidad de **material del que no disponga el Distrito**, éste material será aportado por el contratista una vez consensuada con los funcionarios responsables del contrato la necesidad de dichos medios para la realización de las actividades y aprobado el presupuesto. El precio incluye el coste de los transportes y seguros necesarios del material. En todo caso, dichos precios se ajustarán a lo establecido en el Anexo I (Base de precios) aplicada la baja que corresponda según la oferta del adjudicatario.

5.13. En el caso de **transporte de material**, tanto propiedad del Distrito, como alquilado por este a diversas empresas ó propiedad de particulares ó entidades el contratista deberá transportar el material desde el lugar en que se ubique hasta el espacio del Distrito en que se realice la representación/actividad. Se establecerá un **precio único** del transporte que comprenderá tanto la entrega como la devolución del material en las fechas presupuestadas y de acuerdo al modelo de vehículo y kilometrajes indicados en Anexo I.

5.14. Respecto del **personal auxiliar de transporte** para carga y descarga de materiales se establecen precios en función de horas de servicio. La necesidad de este personal será determinada por el Distrito previa aprobación del correspondiente presupuesto.

5.15. Si, como resultado de las mejoras ofertadas por el contratista se realizasen revisiones periódicas del material propiedad del Distrito y, en tanto dure la reparación o revisión del material técnico, éste deberá ser sustituido por otro de similares características, sin que ello suponga coste adicional para la actividad que haya que apoyar técnicamente.

Se adjunta como Anexo I a este Pliego, la Base de Precios de este contrato, como Anexo II el inventario de los centros culturales respecto de equipos de iluminación y sonido propiedad del Distrito de Moncloa - Aravaca puestos a disposición para la ejecución de este contrato y como Anexo III el estudio económico del contrato que supone una previsión calculada teniendo en cuenta la programación del Distrito para un año, pudiendo ser susceptible de cambio final en función del nº y necesidades de las actividades tanto al alza como a la baja y debiendo tenerse en cuenta que en ningún caso dicha variación podrá superar el precio de adjudicación del contrato.

## 6. CONDICIONES TÉCNICAS GENERALES Y SOCIALES

6.1. Los servicios objeto de este contrato se desarrollarán respetando en todo caso las **normas socio-laborales vigentes** en España, en la Unión Europea y en la OIT. El personal de la empresa dependerá





exclusivamente del contratista y, por lo tanto, éste tendrá todos los derechos y deberes inherentes en su calidad de empresario, debiendo cumplir las disposiciones vigentes en materia laboral.

- 6.2. La adjudicataria deberá acreditar, mediante **declaración responsable**, la afiliación y el alta en la Seguridad Social de las personas trabajadoras destinadas a la ejecución del contrato así como de los nuevos contratos de trabajo que se realicen, afectos a la ejecución del contrato. Esta obligación se extenderá a todo el personal subcontratado por la empresa adjudicataria principal que esté destinado a la ejecución del contrato. En todo caso, el órgano de contratación podrá solicitar del contratista, en cualquier momento, durante la ejecución del contrato, la aportación de la documentación que acredite el contenido de dicha declaración responsable. El contenido de este apartado, es **condición especial de ejecución**.
- 6.3. La empresa contratista tiene la obligación de adoptar las **medidas de seguridad y salud laboral en el trabajo** que sean obligatorias para prevenir de manera rigurosa los riesgos que pueden afectar a la vida, integridad y salud de las personas trabajadoras.
- 6.4. La empresa contratista deberá encargarse de la **evaluación de los riesgos** inherentes a la actividades a desarrollar en el contrato y adoptar las medidas necesarias que garanticen la seguridad tanto de personas como de elementos materiales. Asimismo, deberá acreditar el cumplimiento de las obligaciones siguientes:
- La evaluación de riesgos y planificación en la actividad preventiva correspondiente a la actividad contratada.
  - La formación e información en materia preventiva a las personas adscritas a la ejecución del contrato.
  - El justificante de la entrega de protección individual que, en su caso, sean necesarios.
- El contratista deberá acreditar el cumplimiento de estos extremos mediante la documentación que corresponda en cada caso de acuerdo con las prestaciones que constituyen el objeto del contrato.
- 6.5. En la ejecución del contrato el adjudicatario deberá evitar que pudieran derivarse **daños al personal municipal o a los ciudadanos** en general. Las actividades que se iluminen y sonoricen deberán contar con los elementos de señalización y protección respecto de equipos e instalaciones etc. para reducir los daños y accidentes ocasionales que pudieran derivarse.
- 6.6. El adjudicatario, en toda documentación, imagen o materiales que sean necesarios para la ejecución del contrato deberá hacer un **uso no sexista del lenguaje**. Deberá evitar además cualquier imagen

discriminatoria de las mujeres o estereotipos sexistas y fomentar con valores de igualdad la presencia equilibrada, la diversidad y la corresponsabilidad.

- 6.7. En la ejecución del contrato la empresa adjudicataria tendrá en cuenta en todo caso la Convención de Naciones Unidas sobre los derechos de las personas con diversidad funcional, así como los criterios de **accesibilidad** universal y de diseño universal o diseño para todas las personas, tal y como son definidos estos términos en el TRLGDPD.
- 6.8. Se establece como **condición especial de ejecución** del presente contrato la adopción por parte de la empresa adjudicataria de medidas que favorezcan la formación en el lugar de trabajo (Ley30/2015, de 9 de septiembre, por el que se regula el Sistema de Formación Profesional para el empleo en el ámbito laboral). La empresa adjudicataria deberá organizar una acción de formación profesional en el puesto de trabajo, de duración mínima tres horas, para mejorar el desarrollo profesional de las personas adscritas a la ejecución del contrato. Previamente a la finalización del contrato la empresa deberá presentar certificación de la acción formativa realizada con indicación de su fecha y tiempo de desarrollo así como contenido impartido.

## 7. FACTURACIÓN

El contratista presentará **tres facturas mensuales** (una para las actividades culturales, otra para actividades institucionales y otra para actividades de participación ciudadana) en la que incorporará la relación de servicios prestados en el periodo de facturación, valorados de acuerdo a la aplicación de la baja porcentual ofertada sobre los precios base del Anexo I. Las facturas se presentarán en el plazo de 30 días desde el vencimiento del mes correspondiente a los servicios realmente ejecutados durante dicho periodo. La factura correspondiente a los servicios prestados hasta el día 26 de diciembre 2017 se presentará el día 27 del mismo mes.

Los servicios de sonorización e iluminación así como auxiliares previstos para actividades programadas que hubieran de ser suspendidas por causa no imputable directamente al órgano contratante no serán abonados en ningún caso.

## 8. INVENTARIOS E INFORMES



En el plazo de 15 días hábiles, contados al siguiente a la formalización del presente contrato, la empresa adjudicataria deberá realizar, sobre los centros culturales que se indican en **Anexo II** un **inventario inicial** de la maquinaria, aparatos, instalaciones y material existente que contemple su estado de uso, en el momento de comenzar la prestación de los servicios. Del mismo modo, deberá aportar un nuevo **inventario final** al tiempo de concluir el plazo de ejecución del contrato relacionando las variaciones en el estado individual sobre los bienes incluidos y que figuran como elementos a mantener y conservar. En ambos casos, el inventario deberá ir firmado tanto por el adjudicatario como por la Dirección de los Centros en los que se ubique el material.

El contratista deberá remitir **Memoria Final**, coincidiendo con el último mes del plazo de ejecución del contrato en la que se detallen, desglosado por el tipo de actividades realizadas (Culturales, Institucionales, Participación ciudadana) las incidencias de desarrollo del contrato y las posibles opciones de mejora si las hubiera. Esta memoria final contendrá obligatoriamente un **Informe Final sobre el cumplimiento de las cláusulas sociales** del contrato.

LA JEFA DE LA UNIDAD DE ACTIVIDADES  
CULTURALES, FORMATIVAS Y DEPORTIVAS.

Fdo.: Esther Plaza Llorente.

LA SECRETARIA DEL DISTRITO

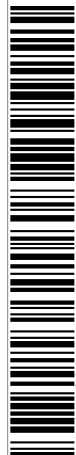
Fdo.: Beatriz Enríquez de Salamanca Sánchez-Cámara



<b>ANEXO I</b>			
<b>BASE DE PRECIOS 2018</b>			
	<b>PRECIO BASE 2018</b>	<b>IVA 21%</b>	<b>PRECIO FINAL</b>
<b>PRECIOS POR PERSONAL TÉCNICO PARA INSTALACIÓN Y MANEJO DE EQUIPOS AUDIOVISUALES, DE SONIDO E ILUMINACIÓN EN INSTALACIONES DEL DISTRITO.</b>			
1 Técnico en servicio hasta 2 horas	55,00 €	11,55 €	66,55 €
1 Técnico en servicio superior a 2 horas y hasta 4 horas	72,00 €	15,12 €	87,12 €
1 Técnico en servicio superior a 4 horas y hasta 6 horas	90,00 €	18,90 €	108,90 €
1 Técnico en servicio superior a 6 horas y hasta 8 horas	108,00 €	22,68 €	130,68 €
1 Técnico en servicio superior a 8 horas y hasta 10 horas	129,00 €	27,09 €	156,09 €
1 Técnico en servicio superior a 10 horas y hasta 12 horas	151,00 €	31,71 €	182,71 €
Hora extra Técnico(a aplicar a los servicios con duración superior a 12 horas)	14,50 €	3,05 €	17,55 €
2 Técnicos hasta 2 horas	100,00 €	21,00 €	121,00 €
2 Técnicos en servicio superior a 2 y hasta 4 horas	125,00 €	26,25 €	151,25 €
2 Técnicos en servicio superior a 4 y hasta 6 horas	155,00 €	32,55 €	187,55 €
2 Técnicos en servicio superior a 6 y hasta 8 horas	180,00 €	37,80 €	217,80 €
2 Técnicos en servicio superior a 8 y hasta 10 horas	218,00 €	45,78 €	263,78 €
2 Técnicos en servicio superior a 10 y hasta 12 horas	260,00 €	54,60 €	314,60 €
1 Auxiliar de sonido e iluminación hasta 2 horas	30,00 €	6,30 €	36,30 €
1 Auxiliar de sonido e iluminación superior a 2 y hasta 4 horas	45,00 €	9,45 €	54,45 €
1 Auxiliar de sonido e iluminación superior a 4 y hasta 6 horas	58,00 €	12,18 €	70,18 €
1 Auxiliar de sonido e iluminación superior a 6 y hasta 8 horas	65,00 €	13,65 €	78,65 €
1 Auxiliar de sonido e iluminación superior a 8 y hasta 10 horas	78,00 €	16,38 €	94,38 €
1 Auxiliar de sonido e iluminación superior a 10 y hasta 12 horas	85,00 €	17,85 €	102,85 €
Hora extra Auxiliar(a aplicar a los servicios con duración superior a 12 horas)	9,50 €	2,00 €	11,50 €
1 Realizador en servicio superior a 2 horas y hasta 4 horas	84,00 €	17,64 €	101,64 €
1 Realizador en servicio superior a 4 horas y hasta 6 horas	105,00 €	22,05 €	127,05 €
1 Realizador en servicio superior a 6 horas y hasta 8 horas	126,00 €	26,46 €	152,46 €
1 Realizador en servicio superior a 8 horas y hasta 10 horas	150,00 €	31,50 €	181,50 €



PRECIO POR ACTIVIDAD PARA APORTACIÓN DE EQUIPOS Y ELEMENTOS			
SONIDO	PRECIO BASE 2018	IVA 21%	PRECIO FINAL
1 Caja de sonido Nexo PS-10	29,76 €	6,25 €	36,01 €
1 Etapa de potencia para Nexo PS-10	17,67 €	3,71 €	21,38 €
* 1 caja de sonido L.A. 108	55,80 €	11,72 €	67,52 €
1 Trípodes para Nexo PS 10/PS 15	9,30 €	1,95 €	11,25 €
1 Caja de sonido Nexo PS-15	34,41 €	7,23 €	41,64 €
1 Etapa de potencia para Nexo PS-15	45,57 €	9,57 €	55,14 €
1 Caja sub grave LS-1200	54,00 €	11,34 €	65,34 €
1 Caja de sonido Nexo PS-8	23,25 €	4,88 €	28,13 €
1 Etapa de potencia para Nexo PS-8	45,47 €	9,55 €	55,02 €
1 Mesa Mixer Yamaha 02R96	48,00 €	10,08 €	58,08 €
Mesa sonido digital YAMAHA 01V96	65,00 €	13,65 €	78,65 €
Mesa sonido digital YAMAHA LS 932	116,25 €	24,41 €	140,66 €
Mesa sonido digital YAMAHA M7 CL 48	157,00 €	32,97 €	189,97 €
Mesa de control de PA Y MONITORES YAMAHA PMSD-RH	210,00 €	44,10 €	254,10 €
1 Mesa control de PA y Monitores DM2000	260,40 €	54,68 €	315,08 €
Ecuilizador 1/3 oct.KLARK TEKNIKS DN-370	24,00 €	5,04 €	29,04 €
Reproductor de CD/mp3 DENON C-635	39,00 €	8,19 €	47,19 €
1 Micrófono dinámico de mano SM 58/SM 57	13,02 €	2,73 €	15,75 €
Micrófono de mesa SHURE MX 418M / MX 412N	44,64 €	9,37 €	54,01 €
Receptor inalámbrico SHURE UR 4	67,89 €	14,26 €	82,15 €
Micrófono emisor de mano SHURE R7/2 con cápsula SM 58	45,20 €	9,49 €	54,69 €
Micrófono emisor de mano SHURE R7/2 con cápsula BETA 58	50,20 €	10,54 €	60,74 €
1 Set de microfonía (estándar, 8 micrófonos)	88,35 €	18,55 €	106,90 €
1 Monitor de suelo (cuñas/escuchas)	28,83 €	6,05 €	34,88 €
1 Monitor Escucha inalámbrica SENNHEISER EW 300	48,00 €	10,08 €	58,08 €
1 L-Acoustics Kara	120,00 €	25,20 €	145,20 €
1 Subs L-Acoustics SB 28	90,00 €	18,90 €	108,90 €
1 Monitor L-Acoustics 108 P	50,00 €	10,50 €	60,50 €
Micrófono Crown PCC-160C suelo	35,00 €	7,35 €	42,35 €
1 Micrófono de condensador NEUMANN KM 184	60,45 €	12,69 €	73,14 €
1 Cajas de inyección BSS AR-133	17,67 €	3,71 €	21,38 €
1 Distribuidor de prensa ALTAIR DA-240 (20 Outs St / 40 Outs Mono)	37,20 €	7,81 €	45,01 €
1 Caja acústica LINE ARRAY NEXO GEO S	56,73 €	11,91 €	68,64 €
1 Caja acústica LINE ARRAY NEXO GEO D	90,00 €	18,90 €	108,90 €
1 Caja acústica de subgrave NEXO SUB CD 12	34,41 €	7,23 €	41,64 €
1 Caja acústica de subgrave NEXO SUB CD 18	120,00 €	25,20 €	145,20 €
1 Rack de Amplificadores para GEO S/CD 12 con procesador NEXO NX 242	56,73 €	11,91 €	68,64 €
1 Rack de Amplificadores para GEO S/CD 18 con procesador NEXO NX 242	56,73 €	11,91 €	68,64 €
1 Amplificador bajo AMPEG B2R, con caja acústica 4 x 10"	60,00 €	12,60 €	72,60 €
1 Amplificador guitarra JCM 2000, con caja acústica 4 x 12"	60,00 €	12,60 €	72,60 €
Batería acústica YAMAHA POWER RECORDING, con set de platos PAISTE	120,00 €	25,20 €	145,20 €
1 Rack dinámica P.A GEO	85,56 €	17,97 €	103,53 €
1 Rack ecualización GEO	85,56 €	17,97 €	103,53 €
Sistema de señal GEO	113,46 €	23,83 €	137,29 €
Polipasto eléctrico VERLINDE SM 10 DE 1 Tn	44,64 €	9,37 €	54,01 €
Polipasto eléctrico VERLINDE SMS de 0,5 Tn	30,00 €	6,30 €	36,30 €
Control de motores VERLINDE R & E, par 8 motores simultáneos	44,64 €	9,37 €	54,01 €
Pie de micrófono jirafa mini y standard	3,79 €	0,80 €	4,59 €
Micrófono diadema para sistema inalámbrico DPA 4066	29,00 €	6,09 €	35,09 €
Receptor inalámbrico SENNHEISER eW500 (Rango A)	39,88 €	8,37 €	48,25 €
Micrófono emisor de mano SENNHEISER eW SKM 545	20,89 €	4,39 €	25,28 €
Emisor de petaca SENNHEISER eW 500 (Rango A)	20,89 €	4,39 €	25,28 €
Cable de señal (10 a 15 m.)	1,90 €	0,40 €	2,30 €



Código de verificación : PY64ba52e9b52860

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección <http://www-2.munimadrid.es/verificacionCover/CodigoCOVE.jsp?codigo.verificacion=PY64ba52e9b52860>

Recinto acústico (Full Range) 450 W	39,88 €	8,37 €	48,25 €
Micrófono condensador gran diafragma AKG C 414/C-3000B	65,00 €	13,65 €	78,65 €
Sistema palas + splitter Shure	88,35 €	18,55 €	106,90 €
Amplificador señal AF Shure	69,75 €	14,65 €	84,40 €
Sistema control Meyer Sound Galileo	55,80 €	11,72 €	67,52 €
Suelo Acústico por módulos hasta 7,5 x 6,5 m	548,00 €	115,08 €	663,08 €
Suelo Acústico por módulos hasta 10 x 7 m	740,00 €	155,40 €	895,40 €
Suelo Acústico por módulos hasta 12,5 x 8 m.	885,00 €	185,85 €	1.070,85 €
<b>VIDEO/IMAGEN/GRABACIÓN Y EMISIÓN EN STREAMING</b>	<b>PRECIO BASE 2018</b>	<b>IVA 21%</b>	<b>PRECIO FINAL</b>
Ordenador portátil + software	140,00 €	29,40 €	169,40 €
Proyector de vídeo 3.000 Lux	120,00 €	25,20 €	145,20 €
Proyector de vídeo 6.000 Lux	180,00 €	37,80 €	217,80 €
Proyector de vídeo 15.000 lumens	850,00 €	178,50 €	1.028,50 €
1 Óptica 1:4 - 1:8 para Proyector	95,00 €	19,95 €	114,95 €
1 Selector/Escalador	120,00 €	25,20 €	145,20 €
Pantalla de proyección de 4 X 3, chasis aluminio	83,70 €	17,58 €	101,28 €
Pantalla de proyección frontal (2,40x2,40 m. con soporte suelo)	64,57 €	13,56 €	78,13 €
Pantalla de plasma 50"	139,50 €	29,30 €	168,80 €
Cámara HD + trípode	138,62 €	29,11 €	167,73 €
Escalador/Sincronizador vídeo	124,25 €	26,09 €	150,34 €
Grabador HD	131,25 €	27,56 €	158,81 €
Mezclador vídeo HD	108,75 €	22,84 €	131,59 €
Monitor de previsualización	17,75 €	3,73 €	21,48 €
Sistema de codificación HD	117,15 €	24,60 €	141,75 €
Sistema de emisión en streaming señal HD en canal Distrito	40,00 €	8,40 €	48,40 €
Cable de señal HD (10 a 15 m.)	2,30 €	0,48 €	2,78 €
Sistema Intercom Profesional	106,50 €	22,37 €	128,87 €
<b>ILUMINACIÓN</b>	<b>PRECIO BASE 2018</b>	<b>IVA 21%</b>	<b>PRECIO FINAL</b>
1 Proyector robotizado CITY COLOR	120,00 €	25,20 €	145,20 €
1 Proyector robotizado MAC 2000 PROFILE	120,00 €	25,20 €	145,20 €
1 Proyector robotizado CLAY PAKY ALPHA WASH	120,00 €	25,20 €	145,20 €
1 Proyector robotizado CLAY PAKY SHARPY	90,00 €	18,90 €	108,90 €
1 Proyector PAR 64	12,00 €	2,52 €	14,52 €
1 Proyector recorte ETC 500W	17,67 €	3,71 €	21,38 €
1 Proyector recorte ETC HPL 750	36,00 €	7,56 €	43,56 €
1 Cañón de seguimiento HMI 1200	90,00 €	18,90 €	108,90 €
1 Foco MULTIPAR	20,46 €	4,30 €	24,76 €
1 Foco PC 1 kw	15,00 €	3,15 €	18,15 €
1 PAR LED 18 X 10 w 25°-45°	35,00 €	7,35 €	42,35 €
1 Regulación focos (DIMMER) 12 canales	39,00 €	8,19 €	47,19 €
1 Regulación focos (DIMMER) 24 canales	70,00 €	14,70 €	84,70 €
1 Control iluminación MESA HYDRA PLUS	90,00 €	18,90 €	108,90 €
1 Mesa de iluminación AVOLITE PEARL EXPERT	185,00 €	38,85 €	223,85 €



1 Mesa iluminación GRAND MA	300,00 €	63,00 €	363,00 €
1 Máquina de humo/niebla TOUR HAZZER	55,80 €	11,72 €	67,52 €
1 Máquina de humo alto	28,83 €	6,05 €	34,88 €
1 Torre de elevación de estructura TIPO GENNIE de 300 Kg.	67,89 €	14,26 €	82,15 €
1 Torre de elevación telescópica de 200 Kg.	23,25 €	4,88 €	28,13 €
1 Trípode para foco MULTIPAR	8,37 €	1,76 €	10,13 €
1 Estructura (1 m)	17,67 €	3,71 €	21,38 €
1 Telón fondo negro pequeño	56,73 €	11,91 €	68,64 €
1 Telón fondo negro medio	67,89 €	14,26 €	82,15 €
1 Telón fondo negro grande	85,56 €	17,97 €	103,53 €
1 Infra de corriente WORK	85,56 €	17,97 €	103,53 €
1 Tela laterales (patas)	14,88 €	3,12 €	18,00 €
1 Tarima 2x1	22,32 €	4,69 €	27,01 €
1 Generador hasta 3 KW	67,89 €	14,26 €	82,15 €
1 Generador 5 KW	90,00 €	18,90 €	108,90 €
1 Generador hasta 40 KW	720,00 €	151,20 €	871,20 €
Flexos y reguladores	123,06 €	25,84 €	148,90 €
DIMMER 1 ch.x 10 Amp.	11,16 €	2,34 €	13,50 €
Focos halógenos (500 W)	5,67 €	1,19 €	6,86 €
Trípodes para focos.	18,60 €	3,91 €	22,51 €
Intercom (base + 4 puestos)	160,29 €	33,66 €	193,95 €
Focos halógenos (1000 W)	13,02 €	2,73 €	15,75 €
Foco PC 2 kw	22,32 €	4,69 €	27,01 €
Tramo Truss cuadrado 30x30 (m.lineal)	25,00 €	5,25 €	30,25 €
1 Dado Truss cuadrado 32 x 32	65,00 €	13,65 €	78,65 €
1 Base de hierro 80 x 80 Heavy Weight	95,00 €	19,95 €	114,95 €
Generador 60 Kw	697,50 €	146,48 €	843,98 €
Generador 75 Kw	1.069,50 €	224,60 €	1.294,10 €
Generador hasta 80 KW	1.100,00 €	231,00 €	1.331,00 €





Codigo de verificación : PY64b52e9b52860

<b>PRECIOS PARA TRANSPORTES: IDA Y VUELTA, CARGA Y DESCARGA (1 PERSONA): MATERIAL DE VESTUARIO, ESCENOGRAFÍA, UTILLAJE ETC.</b>			
	<b>PRECIO BASE 2018</b>	<b>IVA 21%</b>	<b>PRECIO FINAL</b>
<b>Hasta 100 km.</b>			
Madrid Furgoneta 2m3 aprox.	94,64 €	19,87 €	114,51 €
Madrid Furgoneta 2m3 aprox. (2ª carga y descarga)	47,32 €	9,94 €	57,26 €
Madrid Furgoneta hasta 12 m3 aprox.	177,44 €	37,26 €	214,70 €
Madrid Furgoneta hasta 12 m3 aprox. (2ª carga y descarga)	88,72 €	18,63 €	107,35 €
Madrid Camión hasta 20 m3 aprox.	236,59 €	49,68 €	286,27 €
Madrid Camión hasta 20 m3 aprox. (2ª carga y descarga)	118,30 €	24,84 €	143,14 €
Madrid Camión hasta 40 m3 aprox.	398,72 €	83,73 €	482,45 €
Madrid Camión hasta 40 m3 aprox. (2ª carga y descarga)	199,36 €	41,87 €	241,23 €
Madrid Camión hasta 60 m3 aprox.	557,70 €	117,12 €	674,82 €
Madrid Camión hasta 60 m3 aprox. (2ª carga y descarga)	278,85 €	58,56 €	337,41 €
Madrid Camión hasta 100 m3 aprox.	764,96 €	160,64 €	925,60 €
Madrid Camión hasta 100 m3 aprox. (2ª carga y descarga)	382,48 €	80,32 €	462,80 €
<b>Hasta 350 Km.</b>			
Madrid Camión 20 m3. aprox. Hasta 350 km.	668,41 €	140,37 €	808,78 €
Madrid Camión 40 m3. aprox. Hasta 350 km.	788,27 €	165,54 €	953,81 €
Madrid Camión 60 m3. aprox. Hasta 350 km.	955,58 €	200,67 €	1.156,25 €
Madrid Camión 100 m3. aprox. Hasta 350 km.	1.148,70 €	241,23 €	1.389,93 €
<b>PERSONAL SUPLEMENTARIO PARA CARGA Y DESCARGA DE MATERIALES.</b>			
1 Auxiliar (en servicio hasta 1 hora)	11,00 €	2,31 €	13,31 €
1 Auxiliar (en servicio superior a 1 y hasta 2 horas)	22,00 €	4,62 €	26,62 €
1 Auxiliar (en servicio superior a 2 y hasta 3 horas)	32,00 €	6,72 €	38,72 €
1 Auxiliar (en servicio superior a 3 y hasta 4 horas)	41,00 €	8,61 €	49,61 €
1 Auxiliar (hora extra, a partir de la 5ª hora)	11,00 €	2,31 €	13,31 €





## SUSTITUCION PEQUEÑO MATERIAL FUNGIBLE

	PRECIO BASE 2018	IVA 21%	PRECIO FINAL
Lámpara (bombilla) para proyector PC (1000 w)	34,60 €	7,27 €	41,87 €
Lámpara HPL 575	23,25 €	4,88 €	28,13 €
Lámpara (bombilla) para foco Recorte HPL (750w)	32,36 €	6,80 €	39,16 €
Lámpara (bombilla) para foco Panorama DXX (1000 w)	30,13 €	6,33 €	36,46 €
Lámpara (bombilla) para foco Panorama DXX (300 w)	23,11 €	4,85 €	27,96 €
Lente de PC	20,69 €	4,34 €	25,03 €
Lente de Recorte	36,83 €	7,73 €	44,56 €
Cinta calórica	29,02 €	6,09 €	35,11 €
Cinta para focos	18,11 €	3,80 €	21,91 €
Cinta americana	9,49 €	1,99 €	11,48 €
Cinta papel	1,86 €	0,39 €	2,25 €
Cinta aislante	1,12 €	0,24 €	1,36 €
Cinta precinto 50x60	1,86 €	0,39 €	2,25 €
CD grabable (80min)	1,33 €	0,28 €	1,61 €
und/m. Cable vídeo	0,98 €	0,21 €	1,19 €
und/m. Cable de corriente	1,38 €	0,29 €	1,67 €
und/m. Cable de audio	1,05 €	0,22 €	1,27 €
Conector de vídeo	1,37 €	0,29 €	1,66 €
Conector de audio	3,26 €	0,68 €	3,94 €
Conector de corriente	2,22 €	0,47 €	2,69 €
Metro papel burbuja embalajes	0,43 €	0,09 €	0,52 €
Pilas tipo AA (blíster 4 unidades)	2,70 €	0,57 €	3,27 €
Pila 9V	3,26 €	0,68 €	3,94 €
Pila 1,5V	1,40 €	0,29 €	1,69 €
Rotulador marcador	5,58 €	1,17 €	6,75 €
Spray de aire comprimido	17,34 €	3,64 €	20,98 €
Bridas de plástico (pack 100 unidades)	18,69 €	3,92 €	22,61 €
1 hoja, filtro color para focos (4) LEE	18,35 €	3,85 €	22,20 €
Filtro difusor	35,71 €	7,50 €	43,21 €



## ANEXO II INVENTARIO ILUMINACIÓN Y SONIDO

### CENTRO CULTURAL JULIO CORTÁZAR

ILUMINACIÓN	UND.
Barras electrificadas (frontal canales del 1 al 6 y en la trasera del 7 al 12) funcionan correctamente, frontal doblados; trasera individuales	2
Dimmer 12 canales – Digital Line P-1235 DMX	1
Foco panorama Eurolite-portalámpara mal estado, falta cable seguridad	1
Foco PAR56 575w- Behringer UP1000 3 funciona correctamente pero les falta seguridad	2
Foco PAR56 575w- Behringer UP1000 3 sin lámpara, garra sujeción, portafiltros, ni cable seguridad. Solo lente nº5	2
Focos cuarzo 800W funciona correctamente, falta portafiltros y cable seguridad	4
Garras – falta tornillos, arandelas y tuercas antibloqueo	4
Línea de corriente atrás	1
Mesa de iluminación 24 ch – Bottex Scene Setter DC 1224 cable de transformador de corriente en mal estado, actualmente funcionando con arreglo temporal	1
Proyector de recorte 750 – ETC SOURCE FOUR ZOOM 25º/50º no dispone de de portafiltros ni cable de seguridad	1
Proyector de recorte 750 – Moonlight 750 2 (26º) no dispone de lámpara, garra de sujeción, portafiltros ni cable acerado seguridad	1
Proyector PC 1000w falta portalámparas, sin lámpara, garra sujeción, portafiltros, visera, ni cable seguridad	1
Proyector PC 1000w Lampo 1000 - sin lámpara, garra sujeción, portafiltros, visera, ni cable seguridad	1
Proyector PC 1000w Lampo 1000- cable mal estado, sin lámpara, garra sujeción, portafiltros, visera, ni cable seguridad	1
Proyector PC 1000w sin lámpara, garra sujeción, portafiltros, visera, ni cable seguridad	2
Proyector PC 1000w Stage Spot 1000 falta una visera	4
SONIDO	UND.
Altavoces MDF 300	2
Ecualizador estéreo – Behringer Ultragraph GEQ3102	1
Etapas de potencia – Digital Line PT900	1
Monitor – Yamaha MSP3	1
Patch 8 canales en escenario (un canal entrada no funciona) Salidas comunicadas en patch. No utilizables	1
Pletina cassette – Marrantz SD455. funciona correctamente. material obsoleto	1
Pletina cassette Teac W480C funciona correctamente. material obsoleto	1
Reproductor CD – JVC XL Z132	1
Tocadiscos – Sony PS-LX56P (sin deslizante) – material obsoleto	1
Unidad de efectos – Behringer Virtualizer DSP1000 funciona correctamente, no dispone de cableado para su utilización	1
MICROFONIA	
Cápsula para mic. De mesa – AKG CK80	1



Mesa de sonido Behringer 540 8 canales mono- FX con fallo intermitente	1
Micrófono de mano – Behringer XM2000 estropeado no es posible su reparación	1
Micrófono de mano – JB System JB 16 estropeado, no es posible su reparación	1
Micrófono de mano Behringer Prologue	1
Micrófono de mano de karaoke (solo para PC) – Pro Basic MM-32 no dispone de cableado para su comprobación	1
Micrófono de mesa – AKG GN 30	1
Monitor para rack – RCF 700 P/MO embalado, no se utiliza	1
Mueble rack grande con puerta	1
Mueble rack pequeño sin puerta	1
Pies de micro (tres negros y dos plateados)	5
Sistema VHF inalámbrico con micrófono de mano – Gemini NX-210	1
<b>VIDEO</b>	
Blueray Asus	1
Proyector Diaplust + carriles material obsoleto	1
Proyector OPTOMA W402 con soporte de techo – colgado en frontal, funciona correctamente	1
Proyector SANYO PRO-X sin lámpara, no está operativo	1
Proyectores diapositivas – 1 Reflecta y 1 Agfa – material obsoleto	2
Reproductor DVD marca LG	1
Reproductor DVD marca LG (estropeado)	1
Reproductor grabador VHS Thompson V4400. funciona correctamente, material obsoleto	1
Selector audio/video –Sals Leading Worldwide VMS4 1	1
<b>VARIOS</b>	
Atril para partitura	1
Piano de pared Petrov con banqueta nueva	1
<b>MATERIAL NUEVA ADQUISICIÓN</b>	
Cables de señal de 10 metros XLR	6
Cables de señal de 25 metros XLR	2
Cables de señal de 5 metros XLR	6
Cables Jack 6,3 para unidad de efectos	2
Cajas de inyección activas DI 100 con XLR Y JACK	2
Ladrón triple de corriente	6
Mangueras de corriente 3 x 1,5 de 10 metros	2
Mangueras de corriente 3 x 1,5 de 25 metros	3
Mangueras de corriente 3 x 1,5 de 5 metros	8
Micrófono de mano SENNHEISER e835 dinámico	2
Micrófono inalámbrico SENNHEISER XSw UHF RANGO A/B	1
Proyectores PAR LED PRO 270 S-IN-1 –	4
Regletas de corriente de 4 tomas	4
Reproductor CD/MP3 NUMAKR MP103USB	1

**CENTRO CULTURAL MONCLOA**

<b>ILUMINACIÓN</b>	<b>UND.</b>
Carro de corriente de 25 metros, funciona correctamente, lo utiliza normalmente el personal del centro	1
Dimmer de 6 canales Digital line P-635 DMX Canal 1 dimmer 1, no regula, a partir del 35% entra a Full	2
Dimmer Digital line 12 canales P-1235 DMX Canal 5 de dimmer (circuito 17 de teatro) no funciona	1
Focos cuarzo 5 funcionan correctamente, pero no disponen de portafiltros, ni cable de seguridad. 1 no tiene cable de corriente	6
Focos panoramas 1000W funcionan correctamente pero no disponen de portafiltros ni cable seguridad	2
Mesa de luces Chaovet Stage Designer 50	1
Muebles rack, Rack de dimmers	1
Portafiltros recortes, portafiltros cuarzos pequeños y portafiltros PC	7
Proyector de recorte 750 (26° y 36°) No dispone de lámpara, garra de sujeción, portafiltros ni cable acerado de seguridad	2
Proyector de recorte 750 (1x26°+1x36°+1 19°/50°)-funciona correctamente, falta cable de seguridad	3
Proyector PC 1000W funcionan correctamente pero a 4 de ellos no disponen de portafiltros, visera ni cable seguridad	5
Proyector PC 1000W uno de ellos con cable mal estado, no disponen de lámpara, garra de sujeción, portafiltros, visera ni cable seguridad	2
<b>SONIDO</b>	<b>UND.</b>
Alimentador phantom, material obsoleto	1
Altavoces autoamplificados Behringer Ultrawave B300	4
Altavoces autoamplificados D.A.S. Audio Compact 1	4
Altavoces DAS audio DS-108	6
Altavoz subgrave medio bajo el escenario modelo BX15	1
Bases de micro de madera, ok com petaca oculta en su base y micros Audiotechnica	3
Bases de micro de metal	5
Compresor estéreo Behringer compresor pro no se utilizan actualmente, sustituidos por BEHRINGER X32 DIGITAL	1
Ecuilibradores estéreo 1/3 OCT Behringer ultragraph FBQ no se utilizan actualmente, sustituidos por BEHRINGER X32 DIGITAL	2
Etapas de potencia Behringer EP 1500	5
Mesa de sonido Behringer Eurodesk MX3282A con fuente alimentación externa.-funciona correctamente. no se utilizan actualmente, sustituidos por BEHRINGER X32 DIGITAL	1
Monitor de escucha Yamaha MS101	1
Pletinas doble cassette JVC TD-W354 material obsoleto/suelta para los plenos	2
Reproductor CD IBSYSTEMS DJ 3000 en el RACK	1





Reproductor DVD LG DVD4010	1
Switch video Kramer VS-5x4, funciona correctamente, no se utiliza en la actualidad	1
Unidades de efectos Behringer virtualizer no se utilizan actualmente, sustituidos por BEHRINGER X32 DIGITAL	2
Walkies Motorola con base de carga funcionan correctamente, no se utilizan en la actualidad	2
<b>MICROFONIA</b>	
Emisores inalámbricos petaca AKG S400 funcionan correctamente, situadas bajo las bases de madera de micros de conferencia Audiotechnica	3
Micrófono de mano Behringer XM2000 - Estropeado no es posible su reparación	1
Micrófonos de mano AKG D60S Estropeado no es posible su reparación	2
Micrófono de mano AKG D80S -	1
Micrófono de mano AKG D80S – Estropeado no es posible su reparación	1
Micrófono de mano Behringer XM8500	1
Micrófonos de mano Behringer XM8500 Estropeado no es posible su reparación	2
Micrófonos de mesa Audiotechnica PRO 490L con cápsula fija	3
Micrófonos de mesa GN30 con cápsula CK31 y con cápsula CK80, (uno estropeado)	6
Pies de micro	3
Pies de micro rotos faltan piezas, no se pueden utilizar	2
Receptores inalámbricos AKG SR400	3
<b>VIDEO</b>	
Monitor de video nacional 32" mal estado -	1
Pantalla enrollable 2x1,75 m	1
Pie de pantalla	1
Preamplificador audio video NAD T163 funciona correctamente, no se utiliza en la actualidad	1
Proyector 35 mm., en malas condiciones, material obsoleto	1
Proyector de diapositivas, material obsoleto	2
Proyector Sanyo PLCXP55 -mando a distancia no funciona, en el techo. Lámpara en mal estado.	1
<b>VARIOS</b>	
	<b>UND.</b>
Atril de madera orador, está guardado por los conserjes y lo utilizan únicamente ellos	1
Atriles músicos varios estropeados	8
Cables alargadores de corriente, en armario dentro cabina	2
Cables micrófono XLR-XLR, en armario dentro de cabina	5
Cables VGA para ordenador, diferentes medidas, únicamente se utiliza el de 15 m. para proyección	3
Cortinajes rojos metidos en el camerino, en escenario	2
Escalera madera 2m y 2.5m	2
Flexos de luz cabina, no tienen bombillas	1



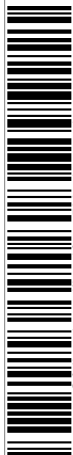
Gobos (sol, estrella grande y pequeña, fuego y cascada), en carpeta azul manualidades	5
Lámparas led para atril	8
Piano clásico lacado negro (colín) KAWAI, en parte trasera del escenario	1
Piano eléctrico, en lateral del patio butacas	1
Radio CD marca ARTECH, en armario, material obsoleto	1
Radio CD marca PRO BASIC doble pletina, en armario, material obsoleto	1
Reproductor-grabador VHS JVC HR-S6850 material obsoleto	1
Roll up con funda	3
Utilería variada en estanterías	
<b>MATERIAL NUEVA ADQUISICIÓN</b>	
Cables de señal de 10 metros XLR	8
Cables de señal de 25 metros XLR	4
Cables de señal de 5 metros XLR	6
Cajas de inyección activas DI 100 con XLR Y JACK	2
Cajas sonido YAMAHA DXR12	2
Cajas sonido YAMAHA DXR15	2
Ladrón triple de corriente	6
Mangueras de corriente 3 x 1,5 de 10 metros	4
Mangueras de corriente 3 x 1,5 de 25 metros	4
Mangueras de corriente 3 x 1,5 de 5 metros	4
Mesa digital de sonido BEHRINGER X23	1
Micrófono inalámbrico SENNHEISER XSw UHF RANGO B	1
Proyecto de vídeo OPTOMA w402	1
Regletas de corriente de 4 tomas	4
Reproductor CD/MP3 NUMAKR MP103USB	1



Código de verificación : PY64ba52e9b52860



ANEXO III										
ESTUDIO ECONÓMICO 2018										
PRECIOS POR PERSONAL TÉCNICO PARA INSTALACIÓN Y MANEJO DE EQUIPOS AUDIOVISUALES, DE SONIDO E ILUMINACIÓN Y STREAMING EN INSTALACIONES DEL DISTRITO.										
ACTIVIDADES CULTURALES PROGRAMA 334.01					PROGRAMA 920.01			PROGRAMA 924.01		
PERSONAL	PRECIO BASE 2018	Nº SESIONES	SUBTOTAL SIN IVA	TOTAL GENERAL	Nº SESIONES	SUBTOTAL	TOTALES	Nº SESIONES	SUBTOTAL	TOTALES
1 Técnico en servicio hasta 2 horas	55,00 €	60	3.300,00 €	14.765,00 €						
1 Técnico en servicio superior a 2 horas y hasta 4 horas	72,00 €	80	5.760,00 €		6	432,00 €	792,00 €	12	864,00 €	2.700,00 €
1 Técnico en servicio superior a 4 horas y hasta 6 horas	90,00 €	28	2.520,00 €		4	360,00 €		18	1.620,00 €	
1 Técnico en servicio superior a 6 horas y hasta 8 horas	108,00 €	18	1.944,00 €					2	216,00 €	
1 Técnico en servicio superior a 8 horas y hasta 10 horas	129,00 €	8	1.032,00 €							
1 Técnico en servicio superior a 10 horas y hasta 12 horas	151,00 €	1	151,00 €							
Hora extra Técnico(a) aplicar a los servicios con duración superior a 12 horas)	14,50 €	4	58,00 €							
2 Técnicos hasta 2 horas	100,00 €	6	600,00 €	2.966,00 €						
2 Técnicos en servicio superior a 2 y hasta 4 horas	125,00 €	8	1.000,00 €		4	500,00 €	3.666,00 €	6	750,00 €	1.060,00 €
2 Técnicos en servicio superior a 4 y hasta 6 horas	155,00 €	2	310,00 €		6	930,00 €		2	310,00 €	
2 Técnicos en servicio superior a 6 y hasta 8 horas	180,00 €	2	360,00 €		10	1.800,00 €				
2 Técnicos en servicio superior a 8 y hasta 10 horas	218,00 €	2	436,00 €		2	436,00 €				
2 Técnicos en servicio superior a 10 y hasta 12 horas	260,00 €	1	260,00 €							
1 Auxiliar de sonido e iluminación hasta 2 horas	30,00 €	30	900,00 €	6.035,00 €						
1 Auxiliar de sonido e iluminación superior a 2 y hasta 4 horas	45,00 €	80	3.600,00 €		10	450,00 €	1.836,00 €	10	450,00 €	798,00 €
1 Auxiliar de sonido e iluminación superior a 4 y hasta 6 horas	58,00 €	10	580,00 €		10	580,00 €		6	348,00 €	
1 Auxiliar de sonido e iluminación superior a 6 y hasta 8 horas	65,00 €	8	520,00 €		10	650,00 €				
1 Auxiliar de sonido e iluminación superior a 8 y hasta 10 horas	78,00 €	4	312,00 €		2	156,00 €				
1 Auxiliar de sonido e iluminación superior a 10 y hasta 12 horas	85,00 €	1	85,00 €							
Hora extra Auxiliar(a) aplicar a los servicios con duración superior a 12 horas)	9,50 €	4	38,00 €							
1 Realizador en servicio superior a 2 horas y hasta 4 horas	84,00 €	2	168,00 €	780,00 €	2	168,00 €	1.938,00 €			
1 Realizador en servicio superior a 4 horas y hasta 6 horas	105,00 €	2	210,00 €		2	210,00 €		1	105,00 €	231,00 €
1 Realizador en servicio superior a 6 horas y hasta 8 horas	126,00 €	2	252,00 €		10	1.260,00 €		1	126,00 €	
1 Realizador en servicio superior a 8 horas y hasta 10 horas	150,00 €	1	150,00 €		2	300,00 €				



Código de verificación : PY64ba52e9b52860

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección: <http://www-2.munimadrid.es/verificacionCover/CodigoCOVE.jsp?codigo.verificacion=PY64ba52e9b52860>



Código de verificación : PY64b52e9b52860

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección: <http://www-2.munimadrid.es/verificacion/Cover/COTE/VE.jsp?codigo.verificacion=PY64b52e9b52860>

PRECIO POR ACTIVIDAD PARA APORTACIÓN DE EQUIPOS Y ELEMENTOS							
SONIDO	PRECIO BASE 2018	SUBTOTAL POR TIPO EQUIPOS	TOTAL GENERAL	SUBTOTAL POR TIPO EQUIPOS	TOTALES	SUBTOTAL POR TIPO EQUIPOS	TOTALES
1 Caja de sonido Nexo PS-10	29,76 €						
1 Etapa de potencia para Nexo PS-10	17,67 €						
* 1 caja de sonido L.A. 108	55,80 €						
1 Trípodes para Nexo PS 10/PS 15	9,30 €						
1 Caja de sonido Nexo PS-15	34,41 €						
1 Etapa de potencia para Nexo PS-15	45,57 €						
1 Caja sub grave LS-1200	54,00 €						
1 Caja de sonido Nexo PS-8	23,25 €						
1 Etapa de potencia para Nexo PS-8	45,47 €						
1 Mesa Mixer Yamaha 02R96	48,00 €						
Mesa sonido digital YAMAHA 01V96	65,00 €						
Mesa sonido digital YAMAHA LS 932	116,25 €						
Mesa sonido digital YAMAHA M7 CL 48	157,00 €						
Mesa de control de PA Y MONITORES YAMAHA PMED-RH	210,00 €						
1 Mesa control de PA y Monitores DM2000	260,40 €						
Ecuallizador 1/3 oct.KLARK TEKNIKS DN-370	24,00 €						
Reproductor de CD/mp3 DENON C-635	39,00 €						
1 Micrófono dinámico de mano SM 58/SM 57	13,02 €						
Micrófono de mesa SHURE MX 418M/ MX 412N	44,64 €						
Receptor inalámbrico SHURE UR 4	67,89 €						
Micrófono emisor de mano SHURE R7/2 con cápsula SM 58	45,20 €						
Micrófono emisor de mano SHURE R7/2 con cápsula BETA 58	50,20 €						
1 Set de microfonía (estándar, 8 micrófonos)	88,35 €						
1 Monitor de suelo (cuñas/escuchas)	28,83 €						
1 Monitor Escucha inalámbrica SENNHEISER Ew 900	48,00 €						
1 L-Acoustics Kara	120,00 €						
1 Subs L-Acoustics SB 28	90,00 €						
1 Monitor L-Acoustics 108 P	50,00 €						
Micrófono Crown PCC-160C suelo	35,00 €						
1 Micrófono de condensador NEUMANN KM 184	60,45 €						
1 Cajas de inyección BSS AR-133	17,67 €	20.000,00 €		8.000,00		3.000,00	
1 Distribuidor de prensa ALTAIR DA-240 (20 Outs St 140 Outs Mono)	37,20 €						
1 Caja acústica LINE ARRAY NEXO GEO S	56,73 €						
1 Caja acústica LINE ARRAY NEXO GEO D	90,00 €						
1 Caja acústica de subgrave NEXO SUB CD 12	34,41 €						
1 Caja acústica de subgrave NEXO SUB CD 18	120,00 €						
1 Rack de Amplificadores para GEO S/CD 12 con procesador NEXO NX242	56,73 €						
1 Rack de Amplificadores para GEO S/CD 18 con procesador NEXO NX242	56,73 €						
1 Amplificador bajo AMPEG B2R, con caja acústica 4 x 10"	60,00 €						
1 Amplificador GuitarraJCM 2000, con caja acústica 4 x 10"	60,00 €						
1 Batería acústica YAMAHA POWER RECORDING con set de platos PAISTE	120,00 €						
1 Rack dinámica P.A GEO	85,56 €						
1 Rack ecualización GEO	85,56 €						
Sistema de señal GEO	113,46 €						
Polipasto eléctrico VERLINDE SM 10 DE 1 Tn	44,64 €						
Polipasto eléctrico VERLINDE SMS de 0,5 Tn	30,00 €						
Control de motores VERLINDE R & E, par 8 motores simultáneos	44,64 €						
Pie de micrófono jirafa mini y standard	3,79 €						
Micrófono diadema para sistema inalámbrico DPA 4065	29,00 €						
Receptor inalámbrico SENNHEISER eW500 (Rango A)	39,88 €						
Micrófono emisor de mano SENNHEISER eW SKM 545	20,89 €						
Emisor de petaca SENNHEISER eW 500 (Rango A)	20,89 €						
Cable de señal (10 a 15 m.)	1,90 €						
Recinto acústico (Full Range) 450 W	39,88 €						
Micrófono condensador gran diafragma AKG C 414/C-3000B	65,00 €						
Sistema palas + splitter Shure	88,35 €						
Amplificador señal AF Shure	69,75 €						
Sistema control Meyer Sound Galileo	55,80 €						
Suelo Acústico por módulos hasta 7,5 x 6,5 m	548,00 €						
Suelo Acústico por módulos hasta 10 x 7 m	740,00 €						
Suelo Acústico por módulos hasta 12,5 x 8 m.	885,00 €						





VIDEO/IMAGEN	PRECIO BASE 2018	SUBTOTAL POR TIPO EQUIPOS		SUBTOTAL POR TIPO EQUIPOS		SUBTOTAL POR TIPO EQUIPOS
Ordenador portátil + software	140,00 €	4.000,00 €		1.500,00		500,00
Proyector de vídeo 3.000 Lux	120,00 €					
Proyector de vídeo 6.000 Lux	180,00 €					
Proyector de vídeo 15.000 lumens	850,00 €					
1 Óptica 1.4 - 1.8 para Proyector	95,00 €					
1 Selector/Escalador	120,00 €					
Pantalla de proyección de 3x2	83,70 €					
Pantalla de proyección frontal (1.50x2,00 con chasis de aluminio 50x50)	64,57 €					
Pantalla de plasma	139,50 €					
EMISIÓN EN STREAMING (920.01)	PRECIO BASE 2018					
Cámara HD + trípode	138,62 €	1.800,00	43.800,00	14.803,04	26.303,04	1.000,00
Escalador/Sincronizador vídeo	124,25 €					
Grabador HD	131,25 €					
Mezclador vídeo HD	108,75 €					
Monitor de previsualización	17,75 €					
Sistema de codificación HD	117,15 €					
Sistema de emisión en streaming señal HD en canal Distrito	40,00 €					
Sistema Interm Profesional	106,50 €					
Cable de señal HD (10 a 15 m.)	2,30 €					
ILUMINACIÓN	PRECIO BASE 2017					
1 Proyector robotizado CITY COLOR	120,00 €	18.000,00 €		2.000,00		1.000,00
1 Proyector robotizado MAC 2000 PROFILE	120,00 €					
1 Proyector robotizado CLAY PAKY ALPHA WASH	120,00 €					
1 Proyector robotizado CLAY PAKY SHARPY	90,00 €					
1 Proyector PAR 64	12,00 €					
1 Proyector recorte ETC 500W	17,67 €					
1 Proyector recorte ETC HPL 750	36,00 €					
1 Cañón de seguimiento HM 1200	90,00 €					
1 Foco MULTIPAR	20,46 €					
-1 Foco PC 1 kw	15,00 €					
1 PAR LED 18 X 10 w 25°-45°	35,00 €					
1 Regulación focos (DIMMER) 12 canales	39,00 €					
1 Regulación focos (DIMMER) 24 canales	70,00 €					
1 Control iluminación MESA HYDRA PLUS	90,00 €					
1 Mesa de iluminación AVOLITE PEARL EXPERT	185,00 €					
1 Mesa iluminación GRAND MA	300,00 €					
1 Máquina de humo/niebla TOUR HAZZER	55,80 €					
1 Máquina de humo alto	28,83 €					
1 Torre de elevación de estructura TIPO GENIE de 300 Kg.	67,89 €					
1 Torre de elevación telescópica de 200 Kg.	23,25 €					
1 Trípode para foco MULTIPAR	8,37 €					
1 Estructura (1 m)	17,67 €					
1 Telón fondo negro pequeño	56,73 €					
1 Telón fondo negro medio	67,89 €					
1 Telón fondo negro grande	85,56 €					
1 Infra de corriente WORK	85,56 €					
1 Tela laterales (patas)	14,88 €					
1 Tarima 2x1	22,32 €					
1 Generador hasta 3 KW	67,89 €					
1 Generador 5 KW	90,00 €					
1 Generador hasta 40 KW	720,00 €					
Flexos y reguladores	123,06 €					
DIMMER 1 ch.x 10 Amp.	11,16 €					
Focos halógenos (500 W)	5,67 €					
Trípodes para focos.	18,60 €					
Intercom (base + 4 puestos)	160,29 €					
Focos halógenos (1000 W)	13,02 €					
Foco PC 2 kw	22,32 €					
Tramo Truss cuadrado 30x30 (m.lineal)	25,00 €					
1 Dado Truss cuadrado 32 x 32	65,00 €					
1 Base de hierro 80 x 80 Heavy Weight	95,00 €					
Generador 60 Kw	697,50 €					
Generador 75 Kw	1.069,50 €					
Generador hasta 80 Kw	1.100,00 €					



Código de verificación : PY64b52e9b52860

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección: <http://www-2.munimadrid.es/verificacionCover/CotejoCOVE.jsp?codigo.verificacion=PY64b52e9b52860>

PRECIOS PARATRANSPORTES: IDA Y VUELTA, CARGA Y DESCARGA (1 PERSONA): MATERIAL DE VESTUARIO, ESCENOGRAFÍA, PIANOS, UTILLAJE ETC.										
VEHÍCULO	PRECIO BASE 2018	Nº SESIONES	SUBTOTAL	TOTAL GENERAL	Nº SESIONES	SUBTOTAL	TOTAL GENERAL	Nº SESIONES	SUBTOTAL	TOTAL GENERAL
<b>Hasta 100 km.</b>										
Madrid Furgoneta 2m3 aprox.	94,64 €	2	189,28 €	11.012,63 €	2	189,28 €	3.030,79 €	2	189,28 €	2.768,12 €
Madrid Furgoneta 2m3 aprox. (2ª carga y descarga)	47,32 €	2	94,64 €		1	47,32 €		2	94,64 €	
Madrid Furgoneta hasta 12 m3 aprox.	177,44 €	2	354,88 €		5	887,20 €		4	709,76 €	
Madrid Furgoneta hasta 12 m3 aprox. (2ª carga y descarga)	88,72 €	2	177,44 €		5	443,60 €		4	354,88 €	
Madrid Camión hasta 20 m3 aprox.	236,59 €	10	2.365,90 €		3	709,77 €		4	946,36 €	
Madrid Camión hasta 20 m3 aprox. (2ª carga y descarga)	118,30 €	10	1.183,00 €		3	354,90 €		4	473,20 €	
Madrid Camión hasta 40 m3 aprox.	398,72 €	5	1.993,60 €		1	398,72 €		-	- €	
Madrid Camión hasta 40 m3 aprox. (2ª carga y descarga)	199,36 €	5	996,80 €		-	- €		-	- €	
Madrid Camión hasta 60 m3 aprox.	557,70 €	3	1.673,10 €		-	- €		-	- €	
Madrid Camión hasta 60 m3 aprox. (2ª carga y descarga)	278,85 €	3	836,55 €		-	- €		-	- €	
Madrid Camión hasta 100 m3 aprox.	764,96 €	1	764,96 €		-	- €		-	- €	
Madrid Camión hasta 100 m3 aprox. (2ª carga y descarga)	382,48 €	1	382,48 €		-	- €		-	- €	
<b>Hasta 350 Km.</b>										
Madrid Camión 20 m3. aprox. Hasta 350 km.	668,41 €	1	668,41 €	3.560,96 €	-	- €	-	-	- €	
Madrid Camión 40 m3. aprox. Hasta 350 km.	788,27 €	1	788,27 €		-	- €		-	- €	
Madrid Camión 60 m3. aprox. Hasta 350 km.	955,58 €	1	955,58 €		-	- €		-	- €	
Madrid Camión 100 m3. aprox. Hasta 350 km.	1.148,70 €	1	1.148,70 €		-	- €		-	- €	
PERSONAL SUPLEMENTARIO PARA CARGA Y DESCARGA DE MATERIALES.										
	PRECIO BASE 2018	Nº SESIONES	SUBTOTAL SIN IVA	TOTAL GENERAL	Nº SESIONES	SUBTOTAL	TOTAL GENERAL	Nº SESIONES	SUBTOTAL	TOTAL GENERAL
1. Auxiliar (en servicio hasta 1 hora)	11,00 €	3	33,00 €	1.005,00 €	2	22,00 €	709,00 €	2	22,00 €	246,00 €
1. Auxiliar (en servicio superior a 1 y hasta 2 horas)	22,00 €	10	220,00 €		8	176,00 €		2	44,00 €	
1. Auxiliar (en servicio superior a 2 y hasta 3 horas)	32,00 €	10	320,00 €		7	224,00 €		4	128,00 €	
1. Auxiliar (en servicio superior a 3 y hasta 4 horas)	41,00 €	10	410,00 €		7	287,00 €		1	41,00 €	
1. Auxiliar (hora extra, a partir de la 5ª hora)	11,00 €	2	22,00 €		-	- €		1	11,00 €	
SUSTITUCION PEQUEÑO MATERIAL FUNGIBLE										
	PRECIO BASE 2018	TOTAL GENERAL FUNGIBLE		SUBTOTAL	TOTAL GENERAL	SUBTOTAL	TOTAL GENERAL			
Lámpara (bombilla) para proyector PC (1000 w)	34,60 €	3.000,00 €		200,00 €	200,00	200,00 €	200,00			
Lámpara HPL 575	23,25 €									
Lámpara (bombilla) para foco Recorte HPL (750w)	32,36 €									
Lámpara (bombilla) para foco Panorama DXX (1000 w)	30,13 €									
Lámpara (bombilla) para foco Panorama DXX (300 w)	23,11 €									
Lente de PC	20,69 €									
Lente de Recorte	36,83 €									
Cinta cábrica	29,02 €									
Cinta para focos	18,11 €									
Cinta americana	9,49 €									
Cinta papel	1,86 €									
Cinta aislante	1,12 €									
Cinta precinto 50x60	1,86 €									
CD grabable (80min)	1,33 €									
und/m. Cable video	0,98 €									
und/m. Cable de corriente	1,38 €									
und/m. Cable de audio	1,05 €									
Conector de video	1,37 €									
Conector de audio	3,26 €									
Conector de corriente	2,22 €									
Metro papel burbuja embalajes	0,43 €									
Pilas tipo AA (blister 4 unidades)	2,70 €									
Pila 9V	3,26 €									
Pila 1,5V	1,40 €									
Rotulador marcador	5,58 €									
Spray de aire comprimido	17,34 €									
Bridas de plástico (pack 100 unidades)	18,69 €									
1 hoja, filtro color para focos (4) LEE	18,35 €									
Filtro difusor	35,71 €									



TOTAL GENERAL POR PROGRAMAS 2018			86.924,59 €		38.474,83 €		13.503,12	
GASTOS GEN. Y BENEFICIO IND. POR PROGRAMAS	4.346,23	5.215,48	9.561,70 €	1.923,74	2.308,49	4.232,23 €	675,16 810,19	1.485,34
TOTAL CONTRATO POR PROGRAMAS			96.486,29 €			42.707,06 €		14.988,46
TOTAL IMPUESTOS POR PROGRAMAS	IVA	21,00%	20.262,12 €	21,00%		8.968,48 €	21,00%	3.147,58
TOTAL CONTRATO POR PROGRAMAS			116.748,42 €			51.675,54 €		18.136,04
TOTAL GENERAL								138.902,54 €
GASTOS GENERALES 5%								6.945,13 €
BENEFICIO INDUSTRIAL 6%								8.334,15 €
TOTAL PRECIO LICITACIÓN DEL CONTRATO								154.181,82 €
IVA 21%								32.378,18 €
TOTAL CONTRATO 2018								186.560,00 €

